

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



10-2016

Año XL

14 de abril de 2016

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5971

MARTES 15 DE MARZO DE 2016

Artículo	Página
1. INFORMES DE RECTORÍA .....	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS .....	2
3. DOCENCIA Y POSGRADO. CDP-DIC-16-002. Propuesta de modificación del artículo 21 del Reglamento de régimen disciplinario del personal académico. <b>En consulta</b> .....	3
4. ASUNTOS JURÍDICOS. CAJ-DIC-16-004. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Sonia Angulo Brenes .....	5
5. INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL. CIAS-DIC-16-001. Reglamento de Investigación en la UCR .....	6
6. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Jorge Sibaja Miranda, representante del sector administrativo ante la JAFAP .....	6
7. JURAMENTACIÓN. Ph.D. William Alvarado Jiménez y Dra. Marta Valdez Melara, representantes ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Básicas .....	6

## RECTORÍA

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs de la 551 a 553 .....	7
---	---

## TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-350-2016. Escuela de Economía. Elección de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa .....	11
TEU-387-2016. Escuela de Formación Docente. Elección de directora .....	11
TEU-388-2016. Escuela de Física. Elección de director .....	11
TEU-389-2016. Escuela de Ingeniería Industrial. Elección de subdirectora .....	11
TEU-390-2016. Escuela de Geografía. Elección de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa .....	11
TEU-391-2016. Facultad de Farmacia. Elección de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa .....	11
TEU-392-2016. Escuela de Arquitectura. Elección de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa .....	11
TEU-412-2016. Escuela de Administración Educativa. Elección de directora .....	12
TEU-413-2016. Escuela de Administración Educativa. Elección de subdirector .....	12
TEU-492-2016. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Elección de directora .....	12

### ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)

Informa que el 3 de marzo de 2016 asistió a la Asamblea General de la FAO, en México, invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA). Comenta que participó en un panel, conjuntamente con colegas de Argentina y Brasil, presentando la cooperación que han mantenido instancias académicas latinoamericanas y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Destacó los proyectos de investigación y de capacitación que se llevan a cabo en la UCR, conjuntamente con dicho organismo.

- b) Firma de convenios

Manifiesta que en su viaje a México aprovechó para ir a la Sede de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), donde firmó la renovación de un convenio marco de cooperación con la Universidad Autónoma de Chiapas. Una universidad con la cual la UCR tiene un intercambio académico intenso desde hace mucho tiempo. También firmó un convenio específico con la UDUAL para producir una serie de documentales sobre universidades latinoamericanas, aunque no es sobre todas. Dentro de las universidades escogidas, está la UCR.

- c) Resolución

Se refiere a la resolución para la introducción del “conocido como” en todos los documentos universitarios oficiales, desde el carné hasta los títulos que otorga la UCR, con el propósito de reconocer el nombre auténtico de las personas, amparados en la ley que permite incluir el “conocido como”. Piensa que con esto se reconoce y respeta la identidad que las personas forjen a lo largo de su vida; sin embargo, faltan muchos pasos que dar para lograr que los derechos de las personas sean más reconocidos en la Institución. Agrega que existe una política institucional que declara a la Universidad como un espacio libre de toda discriminación, cree que ha faltado concretar la política, por lo que es un propósito que como Institución deben asumir todas las instancias, para ir avanzando en la concreción de esa política general.

- d) Lección inaugural

Comparte que mañana será la Lección Inaugural, impartida por el profesor Wálter Mignolo. Describe que el profesor Mignolo es un intelectual latinoamericano, argentino, que enseña en los Estados Unidos y es mundialmente reconocido por sus contribuciones en la teoría de la colonialidad y descolonialidad, por lo que, indudablemente, la conferencia será de gran interés.

### ARTÍCULO 2. Informes de Dirección y de Miembros del Consejo Universitario:

#### 1. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, se refiere a los siguientes asuntos:

#### I. Correspondencia

- a) Evaluación del desempeño del personal docente

El Centro de Evaluación Académica remite la circular CEA-6-2016, en la que comunica que las unidades académicas que realizarán el proceso de evaluación del desempeño de su personal docente, con fines de autoevaluación y mejoramiento, durante el presente año, pueden solicitar el apoyo del CEA. La solicitud de apoyo se deberá tramitar a través de la página electrónica del CEA.

- b) Prórroga de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República remite la nota DFOE-SD-0509 (N.º 03219) en respuesta al oficio CU-165-2016 del Consejo Universitario. Al respecto, comunica que concede la prórroga solicitada, con el fin de cumplir con las disposiciones 4.3, 4.4 y 4.5 del informe N.º DFOE-SOC-IF-11-2014.

- c) Elaboración del Plan-Presupuesto

La Rectoría remite circular R-3-2016, en la cual solicita a las diferentes unidades elaborar el Plan-Presupuesto, y que consideren las prioridades necesarias del quehacer académico, con el fin de dirigir las acciones hacia el logro de los objetivos institucionales y continuar haciendo uso eficiente de los recursos. Comunica que este proceso será asesorado y coordinado por la Oficina de Planificación Universitaria. Para tales efectos, solicitan que se cumplan con las fechas establecidas por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5961, artículo 5, del 9 de febrero de 2016.

## II. Seguimiento de acuerdos

### d) Fortalecimiento de la regionalización

La Rectoría remite copia del oficio R-1395-2016, dirigido a las direcciones de las Sedes Regionales de Guanacaste, Occidente, Atlántico y Pacífico, así como al Recinto de Golfito, en el cual les recuerda que está pendiente el envío de la información solicitada en el oficio R-8200-2015, la que debía ser remitida, a más tardar, el 15 de enero de 2016. Lo anterior, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5678, artículo 1, punto 2, inciso 2.4, del 19 de octubre de 2012, acerca de los avances del cumplimiento de la política de fortalecimiento del Programa de Regionalización, sobre todo en lo referente al incremento del porcentaje en el presupuesto ordinario de fondos corrientes.

### e) Fortalecimiento de la educación pública del país

La Vicerrectoría de Docencia remite el oficio VD-830-2016, en respuesta al oficio del Consejo Universitario CU-97-2016, mediante el cual informa acerca de los avances para el cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5759, artículo 4, punto 2b, inciso 11, subincisos b) y c). Al respecto, la Dra. Alejandrina Mata Segreda, decana de la Facultad de Educación, solicita audiencia al Consejo Universitario para exponer lo actuado durante su gestión en esta materia.

### f) Modificación del término “énfasis”

La Rectoría remite el oficio R-1416-2016, con el cual adjunta copia de la nota CNR-060-2016, del Consejo Nacional de Rectores, en atención a los encargos del Consejo Universitario de la sesión N.º 5963, artículo 6, relacionados con la propuesta de modificación de la definición del término “énfasis” en los diplomas de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

### g) Cumplimiento de las normas de seguridad humana

La Rectoría remite copia del oficio OEPI-446-2016, en el cual se brinda un informe del avance para cumplir con lo dispuesto por el Consejo Universitario en el encargo 3.9, de la sesión N.º 5172, artículo 4, del 4 de abril de 2013, en relación con los estudios que tiene en desarrollo, actualmente, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, de todas las instalaciones de la Universidad, en cuanto al cumplimiento de las normas de seguridad humana.

## III. Asuntos de comisiones

### h) Comisión Especial

El Dr. William Brenes Gómez, coordinador de la Comisión Especial que analiza la problemática de Salitre, comunica que esta comisión quedó

integrada por las siguientes personas: M.Sc. Denia Román Gómez, de la Escuela de Antropología; Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, de la Escuela de Antropología, y el Dr. Marcos Guevara Berger, de la Escuela de Antropología.

### i) Pases a comisiones

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios  
Presupuesto Extraordinario 1-2016.
- Comisión de Asuntos Jurídicos  
Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Javier Agüero García, de la Sede Regional de Occidente, en contra de la calificación asignada por la Comisión de Régimen Académico al artículo “Las necesidades de las escuelas de Tarrazú, Costa Rica (1896-1923): entre la centralización del Estado y las juntas de educación”, del cual es coautor.
- Comisión de Asuntos Estudiantiles  
Analizar, de forma prioritaria, la pertinencia de incorporar en el *Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado* los otros aspectos señalados en el considerando 5 del artículo 2, de la sesión N.º 5969, ordinaria, del día martes 8 de marzo de 2016.

## 2. Informes de miembros

Las señoras y señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos:

Solicitud de aclaración al Tribunal Electoral Universitario (TEU) con respecto al padrón electoral, aclaración sobre la intención de las actividades de protesta estudiantil y actividades en la semana de bienvenida.

**ARTÍCULO 3.** La Comisión de Docencia y Posgrado presenta el dictamen CDP-DIC-16-002, referente al análisis en torno a la posibilidad de modificar el artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*, para que la Comisión Instructora Institucional quede integrada por cinco miembros propietarios.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*, en relación con la conformación de la Comisión Instructora Institucional, establece:

*La Comisión estará conformada por tres integrantes propietarios y tres suplentes; estos últimos asumirán funciones en ausencia de las personas propietarias. Todas*

las personas integrantes serán nombradas por un periodo de cuatro años y podrán ser reelegidas.  
(...)

2. Mediante oficio CII-040-2015, del 9 de abril de 2015, los miembros propietarios de la Comisión Instructora Institucional (CII), le informaron a la Dirección del Consejo Universitario, lo siguiente:

*Desde el año 2009, fecha de creación de la CII, las personas que la han integrado participan en todas las sesiones, independientemente de su calidad de propietarios o suplentes. Esto fue posible gracias a que siempre se había contado con el apoyo presupuestario de la Rectoría para la respectiva descarga de jornada laboral en la Unidad Académica a la que pertenecen.*

*Sin embargo, a partir del año 2013, mediante oficio R-5657-2013, la Rectoría detuvo el apoyo presupuestario para la descarga de las personas miembros en calidad de suplentes de la CII, argumentando que "... la designación de los miembros suplentes de la Comisión Instructora Institucional se aplicará únicamente durante el periodo en que deban suplir la ausencia de uno de los miembros propietarios".*

*Lo anterior basado en el criterio emitido por la Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-880-2013, así como en el artículo 21 del "Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico", argumentando que lo dispuesto normativamente es que las personas en calidad de suplentes ejercen activamente únicamente cuando sustituyen alguna persona miembro propietaria.*

3. En adición al oficio CII-040-2015, y como resultado de la reunión sostenida con la Dirección del Consejo Universitario, la CII remitió una propuesta para modificar el artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*. Dicha propuesta solicita que la conformación de la CII pase a ser de siete integrantes, todos en condición de propietarios, y que el quórum esté constituido por cinco personas.
4. El Dr. Jorge Murillo Medrano, director del Consejo Universitario en ese momento, presentó una solicitud (PD-15-06-045) para que los integrantes suplentes de la Comisión Instructora Institucional puedan gozar de la misma jornada que los integrantes propietarios (sesión N.º 5919, artículo 6, del 18 de agosto de 2015). En esa sesión se acordó:
  1. Solicitarle a la Rectoría que considere rectificar la posición que adoptó a finales del año 2013 (oficio R-5657-2013), con respecto a las descargas de tiempo de los integrantes suplentes de la Comisión Instructora Institucional (CII), de modo que estos puedan gozar de la misma jornada que los integrantes propietarios para el buen desempeño de sus funciones.
  2. Solicitarle a la Comisión de Reglamentos Segunda que analice la posibilidad de modificar el artículo 21

*del Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico, para que a Comisión Instructora Institucional quede integrada por cinco miembros propietarios.*

5. La Dirección del Consejo Universitario trasladó a la Comisión de Reglamentos Segunda la modificación al artículo 21 del *Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico* (CRS-P-15-002, del 18 de agosto de 2015).
6. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5944, artículo 3, del 27 de octubre de 2015, acordó reestructurar las comisiones permanentes y asignó a la Comisión de Docencia y Posgrado el análisis de la modificación del artículo 21 del *Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico*.
7. La Comisión de Docencia y Posgrado considera conveniente la modificación al artículo 21 del *Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico*, debido a que desde su creación, en 2009, las personas que han integrado la Comisión Instructora Institucional participan en todas las sesiones, independientemente de su calidad de propietarios o suplentes. Existe una carga de trabajo que no considera si la persona es propietaria o suplente y la responsabilidad es la misma. Finalmente, cabe mencionar que la interpretación que se efectuó del artículo 21 del Reglamento en el OJ-880-2013 es incompleta, pues excluye el análisis de todo el texto de la norma y se encuentra abstraída de los métodos de interpretación histórica y teleológica que deben imperar en esa labor exegética.

**ACUERDA:**

Publicar **en consulta**, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico*, la modificación al artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal docente*, tal como aparece a continuación:

Texto vigente	Propuesta de modificación
ARTÍCULO 21. De la conformación de la Comisión Instructora Institucional.  La Comisión estará conformada por tres integrantes propietarios y tres suplentes; estos últimos asumirán funciones en ausencia de las personas propietarias. Todas las personas integrantes serán nombradas por un período de cuatro años y podrán ser reelegidas.	ARTÍCULO 21. De la conformación de la Comisión Instructora Institucional.  La Comisión estará conformada por <u>cinco</u> <del>tres</del> integrantes propietarios <del>y tres suplentes</del> ; <del>estos últimos asumirán funciones en ausencia de las personas propietarias</del> . Todas las personas integrantes serán nombradas por un período de cuatro años y podrán ser reelegidas.  (...)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el dictamen CAJ-DIC-16-004, sobre el Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, interpuesto por la profesora Sonia Angulo Brenes, de la Escuela de Trabajo Social, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos *Posibilidades y limitaciones para la participación social desde la perspectiva de diferentes actores sociales y El debate rural-campesino desde la investigación de la Escuela de Trabajo Social*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Régimen Académico le otorgó 0,40 puntos al artículo *Posibilidades y limitaciones para la participación social desde la perspectiva de diferentes actores sociales y 0,10 puntos a la obra El debate rural-campesino desde la investigación de la Escuela de Trabajo Social*, ambos de la M.Sc. Sonia Angulo Brenes, profesora de la Escuela de Trabajo Social (resolución N.º 2567-15-2015, del 24 de agosto de 2015).

2. La profesora Sonia Angulo Brenes, el 8 de setiembre de 2015, presentó, ante la Comisión de Régimen Académico, un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, en el cual solicitó revisar nuevamente las evaluaciones otorgadas, pues en cuanto al artículo *Posibilidades y limitaciones para la participación social desde la perspectiva de diferentes actores sociales* señala:

- *El artículo refleja una lectura de la participación social desde una mirada de los actores locales, lo cual hace que el documento brinde elementos de comprensión sobre las particularidades analíticas desde los diferentes espacios locales en que se realizó el proyecto de investigación del cual fue producto.*
- *El texto recopila las diferentes visiones de los actores locales sobre las posibilidades y limitaciones de la participación social, lo cual se refleja a largo del documento en la síntesis expuesta, así como finalmente se destaca un posicionamiento de la autora.*
- *El artículo expone un tratamiento diferente sobre el tema estudiado, tanto en el aporte sobre la lectura de los actores locales como en la exposición de las diferentes miradas que se expresan en los espacios locales.*

Respecto a la obra *El debate rural-campesino desde la investigación de la Escuela de Trabajo Social*, manifestó:

- *El documento aporta a un tema poco estudiado en Trabajo Social que corresponde a la investigación sobre lo rural-campesino históricamente en la profesión y cuál ha sido su tratamiento. Este texto, en particular, contribuye a una discusión importante en Trabajo Social, ya que expone resultados importantes de analizar.*

- *Realiza un análisis de aproximadamente 50 investigaciones (Trabajos Finales de Graduación de estudiantes de Licenciatura de Trabajo Social, en donde se retoma la temática sobre lo rural-campesino). El texto retoma las tendencias y rupturas sobre el tratamiento del tema a partir de un análisis crítico y una síntesis analítica.*

- *El artículo presenta un tratamiento sobre un tema poco estudiado desde una lectura analítica y diferente y el aporte se desarrolla sobre lo que se ha investigado en Trabajo Social desde lo rural-campesino y, en general, sobre la investigación.*

3. Los dos especialistas consultados dieron los siguientes argumentos con respecto a las publicaciones en estudio (con fechas 15 y 23 de noviembre de 2015):

*Posibilidades y limitaciones para la participación social desde la perspectiva de diferentes actores sociales:*

- *El artículo es superficial y de un alcance conceptual limitado.*
- *La bibliografía es muy pobre y desactualizada.*
- *No hay aparato crítico ni desarrollo de categorías de análisis.*
- *La publicación, en términos generales, es deficiente.*

*El debate rural-campesino desde la investigación de la Escuela de Trabajo Social:*

- *Trabajo de complejidad y trascendencia muy limitada.*
- *Pequeño ensayo con enfoque general, con un abordaje apenas introductorio.*
- *Fundamentado en fuentes secundarias.*
- *Publicado en un medio no especializado.*

4. Los especialistas en el campo y la Comisión de Régimen Académico exponen las argumentaciones suficientes para mantener la calificación a ambas publicaciones, además de que no existen elementos adicionales que permitan modificar lo actuado.

**ACUERDA:**

Rechazar el recurso de apelación subsidiariamente presentado por la M.Sc. Sonia Angulo Brenes, profesora de la Escuela de Trabajo Social, y mantener la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico de 0,40 puntos al artículo *Posibilidades y limitaciones para la participación social desde la perspectiva de diferentes actores sociales*, y de 0,10 puntos a la obra *El debate rural-campesino desde la investigación de la Escuela de Trabajo Social*.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5.** La Comisión de Investigación y Acción Social presenta el dictamen CIAS-DIC-16-001, en torno al *Reglamento de Investigación en la Universidad de Costa Rica*.

El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Suspender el análisis del *Reglamento de Investigación en la Universidad de Costa Rica*.
2. Modificar el orden del día para proceder a la juramentación del M.Sc. Jorge Sibaja Miranda, representante en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica; del Ph.D. William Alvarado Jiménez y de la Dra. Marta Valdez Melara, representantes en la Comisión de Régimen Académico.

**ARTÍCULO 6.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, procede a la juramentación del M.Sc. Jorge Sibaja Miranda como representante por el sector administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

**ARTÍCULO 7.** La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, procede a la juramentación del Ph.D. William Alvarado Jiménez y de la Dra. Marta Valdez Melara, como representantes ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Básicas.

**Dra. Yamileth Angulo Ugalde**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 551  
Viernes 11 de marzo de 2016

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Werner Rodríguez Montero</b>  Estación Experimental Fabio Baudrit  (275)	Docente	Miami, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 22 de abril  Itinerario: Del 14 al 24 de abril	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$320,00  Impuestos de salida \$26,00  Total: \$346,00	Pasaje aéreo \$282,55  Inscripción \$595,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$122,45  Total: \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VI Congreso Internacional sobre Banano CORBANA y XXI Reunión Internacional de ACORBAT.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Corporación Bananera Nacional (CORBANA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un póster.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Juan María Pereira Álvarez</b>  Sección de Mantenimiento y Construcción  (356)	Administrativo	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 23 al 26 de marzo  Itinerario: Del 23 al 27 de marzo		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno), \$536,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 37.º Convención de América Central para Alcohólicos Anónimos.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Oficina de Servicios Generales para Alcohólicos Anónimos de Panamá.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Compartir experiencias con otros compañeros de diferentes países de Centroamérica y el Caribe sobre la enfermedad del alcoholismo.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Víctor Manuel Ulate Torres</b>  Oficina de Recursos Humanos  (453)	Administrativo	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 23 al 26 de marzo  Itinerario: Del 23 al 27 de marzo		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno), \$536,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 37.º Convención de América Central para Alcohólicos Anónimos.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Oficina de Servicios Generales para Alcohólicos Anónimos de Panamá.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Compartir experiencias con otros compañeros de diferentes países de Centroamérica y el Caribe sobre la enfermedad del alcoholismo.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 551  
Viernes 11 de marzo de 2016  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>María Laura Montero Díaz</b> Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (199)	Docente	Atlanta, Estados Unidos	Actividad: Del 15 al 17 de abril  Itinerario: Del 14 al 18 de abril	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$490,00 Inscripción \$345,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$260,00 Total: \$1.095,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$648,46
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> 2016 Scientific Poster Session, SCAA's 28th Annual Exposition.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Specialty Coffee Association of America (SCAA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Dar a conocer los resultados asociados al desarrollo de una metodología para la evaluación sensorial de café tostado y molido que le permite a las empresas procesadoras optar por un sello de calidad para los diferentes tipos de café. Esta metodología fue recientemente acreditada por el Ente Costarricense Acreditador (ECA) lo cual demuestra su reproducibilidad.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					



# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 552  
Miércoles 16 de marzo de 2016

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Alejandro Chacón Villalobos</b> Estación Experimental de Ganado Lechero (278)	Docente	Bento Gonçalves, Río Grande del Sur, Brasil	Actividad: Del 25 al 30 de abril  Itinerario: Del 23 de abril al 1.º de mayo	FUNDEVI : Pasaje aéreo \$86,00  Transporte terrestre \$250,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$164,00  Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Tercer Encuentro Internacional para Pymes Lácteas / Feria Internacional del Envase Brasil-Argentina 2016.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Portal Lechero y la Asociación de Pequeñas Industrias de Lácteos de Río Grande del Sur.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Dar a conocer el trabajo que realiza la Universidad de Costa Rica, especialmente con el Proyecto de Investigación "Reingeniería de Procesos para la mejora técnica de sistemas de producción secundarios de la leche de cabra y su vínculo comercial con el productor primario".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Eddie Mora Bermúdez</b> Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Caracas, Venezuela	Actividad: Del 23 al 29 de mayo  Itinerario: Del 23 al 29 de mayo	XIX Festival Latinoamericano de Música: Fundación Musical Simón Bolívar:  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)  Total: \$1.000,00	Pasaje aéreo \$672,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XIX Festival Latinoamericano de Música.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Festival latinoamericano de música: Fundación Musical Simón Bolívar.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Intercambio y refrescamiento de materiales y experiencias relacionadas con la música.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Sergio Rojas Peralta</b> Escuela de Filosofía (290)	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 11 al 13 de mayo  Itinerario: Del 8 al 14 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$645,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Coloquio Spinoza.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> PAPIIT, DGAPA-UNAM.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Fortalecer los vínculos de investigación e intercambiar opiniones entre especialistas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 553  
Viernes 18 de marzo de 2016

<b>FUNCIONARIO(A)</b> <b>UNIDAD</b> <b>ACADÉMICA O</b> <b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O</b> <b>CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD</b> <b>DE DESTINO</b>	<b>FECHAS:</b> <b>ITINERARIO</b> <b>ACTIVIDAD</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA</b> <b>UNIVERSIDAD</b>
<b>Kattia Pierre Murray</b>  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (218)	Docente	Quito, Ecuador	Actividad: Del 21 al 23 de marzo  Itinerario: Del 20 al 25 de marzo	FUNDEVI: Inscripción \$120,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$630,00  Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> I Congreso Iberoamericano de Investigadores en Publicidad “Pensar y practicar la publicidad desde el Sur”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> CIESPAL.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia con los resultados del proyecto de investigación “La publicidad televisiva en los canales abiertos y las personas menores de edad en Costa Rica”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
<b>Rubén Calderón Cerdas</b>  Sede Regional del Atlántico  Docencia (596)	Docente	Miami, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 22 de abril  Itinerario: Del 18 al 23 de abril	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$642,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00  Aporte personal: Transporte terrestre \$60,00  Visa \$160,00  Total: \$1.112,00	Inscripción \$595,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$370,00  Total: \$965,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VI Congreso Internacional sobre Banano CORBANA 2016.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Corporación Bananera Nacional (CORBANA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un trabajo sobre su Proyecto de Investigación "Detección temprana de enfermedades a través de sensores remotos y respuestas fisiológicas".</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

# TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

## TEU-350-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **8 de marzo de 2016**.

En este proceso fueron elegidas la Dra. Nancy Montiel Masís, Dr. Edgar Robles Cordero y Dr. Juan Robalino Herrera, como representantes de la Escuela de Economía en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2016 al 18 de marzo de 2018.

## TEU-387-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso se eligió a la M.Sc. Carmen Liddy Fallas Jiménez, como directora de la Escuela de Formación Docente, por el periodo del 11 de abril de 2016 al 10 de abril de 2020.

## TEU-388-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso se eligió al Dr. José Ralpf García Vindas, como director de la Escuela de Física por el periodo del 6 de mayo de 2016 al 5 de mayo de 2020.

## TEU-389-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso se eligió a la Licda. Ileana Aguilar Mata, como subdirectora de la Escuela de Ingeniería Industrial, por el periodo del 29 de marzo de 2016 al 28 de marzo de 2018.

## TEU-390-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso fueron elegidos el Dr. Rafael Arce Mesén y el Dr. Roberto Castillo Vásquez, como representantes de la Escuela de Geografía, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2016 al 13 de mayo de 2018.

## TEU-391-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso fueron elegidos el Dr. Jorge Pacheco Molina, M.Sc. Victoria Hall Ramírez, el M.Sc. Nils Ramírez Arguedas, el Lic. Gustavo Rojas Céspedes, la M.Sc. Arlene Loría Gutiérrez y el M.Sc. Rolando Vargas Zúñiga, como representantes de la Facultad de Farmacia, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo comprendido entre el 13 de abril de 2016 al 12 de abril de 2018.

## TEU-392-2016

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso fueron elegidos: M.Sc. Carlos Azofeifa Ortiz, Dr. Jaime Gutiérrez Victory, Lic Juan Manuel Rodríguez Bonilla, Dr. José Enrique Garnier Zamora, Lic. Héctor Rodríguez Campos, Licda. Jacqueline Gillet Rinaudo y M.Sc. Laura Chaverri Flores, como representantes de la Escuela de Arquitectura, en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2016 al 17 de mayo de 2018.

#### **TEU-412-2016**

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso se eligió a la Dra. Adriana Venegas Oviedo, como directora de la Escuela de Administración Educativa, por el periodo del 12 de abril de 2016 al 11 de abril de 2020.

#### **TEU-413-2016**

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **16 de marzo de 2016**.

En este proceso se eligió al M.Sc. Juan Antonio Arroyo Valenciano, como subdirector de la Escuela de Administración Educativa, por el periodo del 23 de abril de 2016 al 22 de abril de 2018.

#### **TEU-492-2016**

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **18 de marzo de 2016**.

En este proceso se eligió a la M.Sc. Ivonne Robles Mohs, como directora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, por el periodo del 18 de abril de 2016 al 17 de abril de 2020.

**Carmen Cubero Venegas**  
**Presidenta**